

Hormigas y cigarras.

Estamos en el momento clásico en que la hormiga laboriosa trabaja sin descanso en este buen tiempo "para hacer provisiones allá para el invierno" y en que la cigarra despreocupada "cantando alegremente" pasó el verano entero.

El trabajo es fuente de satisfacción y de bienestar; pero este verano, que se puede llamar, como el monasterio de Burgos "el de las huelgas" ofrece pocas perspectivas para el trabajo.

Las cigarras están en carácter. No trabajan, pero cantan. De momento llevan ventaja a las hormigas, porque no se fatigan, ni experimentan privaciones. Nunca falta un grano de trigo, una migaja de pan para entretener la existencia.

¿Quién piensa en las privaciones y en los frios del invierno? Solamente las hormigas. ¡Pobres animales! ¡El instinto de conservación les hace ser cautos y previsores; pero no disfrutan, como las cigarras, de las dulzuras de la holganza!

Las imperiosas vacaciones del estío, son letra muerta para las diminutas hormigas, que van y vienen afanosamente cargadas con el espinazo, pensando en los tiempos duros que han de venir después.

En cambio las cigarras lo pasan en grande; no se molestan en realizar una labor que por lo menos tiene el inconveniente de ser prematura. ¿Que llega el invierno? ¡Basta! Nunca faltará alguna hormiga que se compadezca. Esta es la filosofía al uso, que permite sortear los malos tiempos con los buenos.

Pero no solamente las cigarras y las hormigas deben considerarse en este tiempo veraniego al ras del suelo. No hay sino tender la vista por playas y balnearios, para ver las cigarras del gran mundo como cantan y malgastan energías y tiempo que tal vez necesiten luego para resolver más tarde problemas fundamentales.

Las hormigas no cantan. Se quedan como suele decirse, "al yunque", acumulando recursos, elementos, subsistencias, para cuando venga la mala.

No se sabe en rigor si es preferible la previsión de las hormigas o la "frescura" de las cigarras. Porque en fin de cuentas, al que no tiene "el rey le hace libre", y por mal que vengan las cosas, las cigarras como no tienen nada que perder, pueden a poca costa, durante el mal tiempo, encogerse de hombros ante las contingencias futuras.

No así las hormigas, que de grado o por fuerza, tendrán que soportar ellas solas la gravedad de los futuros conflictos, solucionables solamente con la abundancia de sus graneros; objetivo de las cigarras que cantaron estérilmente en el estío.

Los problemas sociales son hoy como ayer, cuestión de subsistencias. El que tiene los resuelve; el que no tiene los padece. Pero las matemáticas tienen una lógica aplastante. Los más se imponen a los menos; y los más son los que huelgan y cantan estérilmente como las cigarras; y los menos son los que trabajan y guardan, como las hormigas.

Ahora bien, cuando llegan las crisis agudas, los conflictos graves ¿de parte de quien se ha de inclinar la balanza? ¿Del de las cigarras? No es justo. ¿Del de las hormigas? No es humano. Hormigas y cigarras echan de menos un elemento directivo; inteligente. Si éste hubiera sabido regular bien su influjo sobre los vagos y sobre los laboriosos, las hormigas no tendrían nada que temer, ni las cigarras nada que envidiar.

Unas épocas traen otras; quizás el exceso del mal produzca el bien; pero, entretanto, no se sabe que es más con-

veniente, si divertirse como las cigarras o afanarse como las hormigas, ya que en definitiva, las leyes sociales no distinguen demasiado entre vagos y laboriosos.

El naufragio del "Martos"

Noticias traídas por el vapor "Villarreal".

Cádiz 19.

A las siete y media de la tarde anterior llegó de Gibraltar, Algeciras y Tánger el vapor correo Villarreal al mando de su capitán D. Francisco Soler.

Fueron a bordo los Sres. Millán, Sobrino y otros para adquirir noticias del Martos.

El primer oficial del Villarreal, señor D. Vicente Oliver y algunos pasajeros nos manifestaron lo siguiente:

Ayer tarde estuvimos en el Hospital de Gibraltar y en la fonda de aquella plaza donde se hospedan los naufragos.

—¿Hay algunos graves?

—Los de más cuidado son el primer maquinista, el segundo y tres marineros: es opinión de los médicos que por suerte todos curarán.

Repuestos ya algo de la terrible emoción que por poco les hace enloquecer, cuentan detalles que apenas el ánimo más sereno.

Dicen que el capitán del Martos, señor Cano, no dio al abordaje toda la horrible importancia que tuvo: creyó sin duda que daría tiempo para organizar el salvamento y hacer abandono del buque ordenado. Por ello quizás al observar el extraordinario pánico de que todos los de a bordo estaban poseídos, y corrían azorados, locos, él dijo: ¡Calma, calma! ¡Qué hacéis, qué hacéis!

No se le escuchó hablar más al infortunado capitán. Se dirigió a su camarote, sin duda para recoger los fondos y la documentación del barco y cuando éste se hundió, la muerte le sorprendió entre las cuatro tablas de su departamento, cumpliendo con el deber.

También el mayordomo Sr. Caballero se dirigía a su camarote, para salvar sus ahorros, cuando el Martos desapareció de la superficie del mar; y lo arrastró en el inmenso remolino hacia el fondo; pero sin que él sepa cómo, volvió a salir milagrosamente, luchando con el agua, de la que tragó mucha y vino a darse cuenta de lo que ocurría cuando ya estaba a bordo del Elsa.

Un marinero de los que estaban algo graves dormía en la proa sobre cubierta y despertó al arrojarlo el agua que entraba con gran ímpetu sobre una de las escotillas de la bodega: recibió con los golpes diversas contusiones. Casi perdió el sentido, pero pudo sostenerse agarrado a una tabla hasta que se le recogió.

En Gibraltar se espera que llegue el Lunes próximo el vapor Grao, de la misma Compañía del Martos, para llevarse los naufragos de éste a Valencia.

El Grao debe llegar a Cádiz el Domingo y desde este puerto marchará a Gibraltar.

En aquella plaza inglesa se encuentra el subdirector de la Compañía Valenciana, D. Vicente Miguel, quien cuida admirablemente de que nada falte a los naufragos.

Cuando ayer tarde salió de Tánger el Villarreal para Cádiz, hizo rumbo al sitio de la catástrofe, donde ya había estado el día anterior, según se sabe por el telegrama que recibió el Sr. Comandante de Marina y que nuestros lectores conocen.

El primer oficial, señor Oliver, nos manifestó anoche:

—A las cinco de la tarde estuvimos a diez metros de los palos del Martos; de ambos se ve fuera del agua como metro y medio; de la chimenea, nada.

Aquel sitio lúgubre está en la enfilación de Torre Meca con Trafalgar, a cinco millas y media de distancia de éste.

Se estuvieron haciendo sondeos, apreciándose que allí hay 33 metros de profundidad.

Pasajeros del Villarreal nos decían: —Cuando esta tarde estuvimos contemplando los palos del Martos, a muy pocos metros de distancia, a todos nos embargó emoción profunda. Se vieron mujeres y hombres, de rodillas, rezando por los muertos, y las lágrimas rodaron por las mejillas de muchos.

La escena fué triste, emocionante, de las que jamás pueden borrarse de la imaginación.

Por el alma de los infortunados naufragos rezaron un responso tres frailes franciscanos, de la Misión de Marruecos, que habían embarcado en Tánger en el Villarreal.

Después de hechos sondeos, este volvió a emprender su rumbo hacia Cádiz, y todas las miradas quedaron fijas en las puntas de los palos del Martos, hasta que la distancia los hizo perder de vista.

En aquellas aguas flotaban de un lado para otro, a impulsos de la corriente y de la marejada, bocoyes y fardos de la carga, y efectos del buque naufragado.

No se vió ningún cadáver: estos deben estar encerrados en los camarotes; y los de las personas que estuviesen en cubierta han debido ser arrastrados por las corrientes, que allí son muy impetuosas hacia el pie de Sierra Bullones (Marruecos), donde la profundidad del mar es extraordinaria.

En el Villarreal vinieron 4 pasajeros de Gibraltar y 17 de Tánger; entre estos los tres frailes franciscanos de que antes hacemos mención, y don Adolfo Ortembach y señora: uno de aquellos, fray Boide, marchará a Santiago de Galicia en el vapor Ciudad de Cádiz; va a reponerse por estar delicado de salud.

En el muelle esperaba a dichos religiosos el Superior de los franciscanos de Cádiz, marchando al convento de los mismos en el coche de doña Ana de Viya.

El Sr. Bans parece que tuvo el triste presentimiento de que le iba a pasar algo a sus hijos.

Se despidió de ellos en el muelle—algunos testigos lo recuerdan—con una efusión verdaderamente dolorida. Desde entonces no dejó de pensar en los jóvenes viajeros, y acaso por esta persistencia en el recuerdo y en su desasosiego paternal llegó a decir delante de varios amigos: «Estoy triste; me parece que no volveré a ver más a mis hijos.»

Sus presentimientos han tenido dolorosa confirmación.

Gibraltar 18.

Embargo del "Elsa"

Los dueños del vapor Martos han presentado demanda contra el propietario del Elsa, pidiendo diez y seis mil quinientas libras esterlinas de indemnización.

En vista de esta denuncia, se ha dispuesto el embargo del Elsa.

En favor de los naufragos.

Los naufragos del Martos han sido alojados en fondas y se les ha provisto de ropas y calzado.

Para socorrerlos se ha abierto una suscripción y se ha organizado una función benéfica.

Valencia 18.

Socorros a los naufragos.—Pésame.

El director de la Compañía de Navegación Valenciana ha telegrafiado a Gibraltar para que se prodiguen toda clase de socorros y atenciones a los naufragos del vapor Martos.

El señor Canalejas y el presidente de esta Audiencia han dado el pésame por las desgracias ocurridas a la citada Compañía.

El mayordomo del Martos ha telegrafiado a su familia comunicándole que se encuentra sano y salvo.

LAS HUELGAS

Bilbao 18.

Esquirols agredidos.—Diez y seis detenciones.—Exitaciones de un socialista.

Anoche, a las once en las minas de Ortuella fue agredida a palos y pedradas una cuadrilla de obreros que habían entrado ayer a trabajar, resultando tres heridos.

A consecuencia de aquellos sucesos fueron detenidos diez y seis huelguistas, que fueron traídos a Bilbao por la madrugada, siendo encarcelados.

Las últimas impresiones que se tienen acerca de la solución del conflicto, son pesimistas.

Se asegura que los tronoshan acordado suspender indefinidamente el toque del cuerno hasta que los obreros se sometan.

Ayer tarde en Ortuella el periodista socialista madrileño García Cortés dirigió la palabra a los obreros recomendándoles la vuelta al trabajo, con la promesa de que el Gobierno presentará a las Cortes la anunciada ley y la media hora que ceden los patronos.

Dijo que Perezagua está completamente equivocado, llevando la huelga por un mal camino, que no tiene salida, y que conviene combatir tal dirección a todo trance.

Los obreros le aplaudieron.

El paro de los Altos Hornos.—Notas oficiales de los patronos.—Las ausencias del señor Merino contra el presidente de la Diputación.—Voto de confianza al ministro.

Hoy no se tocó el cuerno en ninguna mina.

La zona de Triano la recorrió un grupo de mujeres, no encontrando esquirols.

La tranquilidad es completa en dicha zona.

Hoy han visitado al gobernador el presidente de los Altos Hornos, conde de Zubiría, y los directores de los ferrocarriles de Triano, señores Robla y Valmaseda.

El primero le dijo que los Altos Hornos necesitan imperiosamente mineral, so pena de suspender la fundición, despidiendo a centenares de obreros.

Los directores del ferrocarril dijeron al gobernador que se comprometían a transportar el mineral necesario para aquella fábrica siempre que las fuerzas protegieran el transporte.

El gobernador les contestó que consultaría el asunto con el ministro.

Los patronos siguen prodigando sus Notas oficiales relatando a su manera los incidentes de la huelga.

Hoy dicen que el día 16, al amanecer, un grupo formado por unas 200 mujeres y 400 hombres ocuparon en Arboleda los extremos de la calle, no permitiendo, a pesar de la presencia de la Guardia civil, que saliesen de sus casas los obreros que deseaban volver al trabajo.

También relatan la colisión de anoche en Ortuella, conforme ellos quieren, diciendo infinidad de inexactitudes.

Añaden, además, que se trabaja en varios sitios y que diariamente aumenta el número de trabajadores que acuden.

El público, escamado ya con tales Notas, no las cree.

Ya falta mineral, habiendo quedado paralizada la fábrica "Vizeaya" y el Alto Horno minero.

A los obreros se les ha colocado en otras faenas en la misma fábrica.

En las sesiones celebradas por la Diputación el señor Salazar explicó su incidente con el señor Perezagua.

Dijo que en vista de que el ministro de la Gobernación no ha contestado a la pregunta que le ha dirigido sobre la certeza de las noticias de la prensa diciendo que el señor Merino le achacaba

el fracaso, se retiraba de la presidencia.

El carlista señor Ampuero propuso un voto de gracias para el señor Salazar; el liberal señor Olavarrista culpó al Gobierno por no haber sabido imponer su autoridad, y el nacionalista señor Urizar dijo que el silencio del señor Merino afectaba al decoro de la Diputación, pidiendo que constase su protesta.

Por unanimidad se aprobó un voto de confianza al señor Salazar.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión municipal.

Preside el Alcalde accidental señor Marqués de Campo Real y concurren los Concejales Sres. Gutiérrez Quijano, Calle, Luna, Escalante, Aranda, Pons, Roma, Rosado, Cano, Coll, Lechuga, Sánchez Guerrero y Fernández Gao.

Aprobada el acta de la sesión anterior entrase en la orden del día que comprende los puntos siguientes:

Informe del Sr. Contador municipal, sobre oficio de la Diputación de Cádiz, relativo al estado de situación de S. E. con la provincia por débitos de contingente y otros conceptos hasta el 31 de Diciembre último.

(Mañana publicaremos íntegro este informe).

El Sr. Roma manifiesta que está de perfecto acuerdo con el dictamen de Contaduría por cuanto la cantidad de 210.000 pesetas procedente de subvenciones al Instituto y para construcción de caminos vecinales no debe ser satisfecha por el Excmo. Ayuntamiento.

El año 1838 se fundó en Jerez el Colegio de Humanidades, que adquirió carácter oficial en 1843 con el nombre de Instituto público, alcanzando la categoría de provincial en 1851.

El Instituto de Cádiz, fundado con el carácter de local el año 1863, pasó a provincial en 1875.

El déficit de los Institutos provinciales debe ser costado por las Diputaciones.

En cuanto a las 50.000 pesetas de carreteras, tratase de una cantidad que tiene su consignación en el correspondiente capítulo del presupuesto provincial.

Alude el Sr. Roma al acuerdo adoptado el año 1899 sobre esta cuestión.

Termina proponiendo que el Cabilado acuerde manifestar a la Diputación provincial que no puede reconocer el débito de las 210.000 pesetas de referencia.

Así se acuerda.

Expuesto de la Comisión de Policía rural proponiendo el deslinde de la cañada "Llanos del Valle".

Es aprobado y se nombra para que efectúen el deslinde a los concejales Sres. Luna y Escalante.

Expuesto de la respectiva Comisión solicitando el plan de aprovechamiento de los productos de Montes de Propios en el próximo año forestal.

El Sr. Moreno Mendoza llama la atención de que si se anuncia el aprovechamiento solo por un año se perjudicarán notablemente los intereses municipales en razón a que la adquisición de una ganadería contando un solo año con la dehesa no tiene objeto, mientras que si el aprovechamiento se anuncia por el periodo de cinco años habrá más postores y por consiguiente la Corporación municipal obtendrá mayores rendimientos.

También indica la conveniencia de que la Jarda se arriende por suertes, pues de otro modo, por su mucha extensión también se perjudicaría el municipio.

La Presidencia se manifiesta de acuerdo con el criterio del señor Moreno Mendoza, promete efectuar las gestiones correspondientes y el cabilado aprueba el dictamen de la Comisión de acuerdo con el anterior pensamiento.

Informe de la misma Comisión acerca de solicitud sobre instalación de una tubería subterránea para regar con las

aguas de las madronas una suerte de tierra en la «Canaleja».

Es aprobado.

Informó de la misma Comisión sobre escrito en que se solicita el cobro de una portada en finca colindante con la cañada de la feria de ganados.

También es aprobado.

Escrito de D. José Díaz Borrego interesado una subvención para libros y matrículas durante los estudios de la carrera de medicina.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Instrucción pública.

Escrito de D. Juan Ramírez Torres interesado por encargo de D.ª Juana Cepillo Marchante adquirir en propiedad una sepultura en el Cementerio Católico.

Se acuerda acceder a lo solicitado mediante el pago de los arbitrios correspondientes.

Escrito de D. Miguel Hurtado Martínez solicitando adquirir la propiedad del nicho de primera clase ocupado por el cadáver de su difunta esposa D.ª Juana Rodríguez Olaverrieta.

Recae igual acuerdo que sobre la solicitud anterior.

Oficio de la Asociación de Propietarios del Pantano del Guadalquivir participando que el día 29 del actual celebrará Junta general.

Se acuerda que a la citada Junta asista el Síndico Sr. Roma en representación del Excmo. Ayuntamiento.

Terminada la orden del día y previa la declaración de urgencia se lee el dictamen del Letrado Consultor de la Excmo. Corporación, sobre el escrito del contratista de las obras del Cementerio, leído en la sesión última.

El dictamen dice así:

Excmo. Sr.:

De conformidad con el acuerdo adoptado por V. E. en sesión celebrada el 12 de los corrientes, he examinado en la Secretaría Municipal con la urgencia encarecida, el escrito presentado por el señor don Enrique Bernal y Tovar, contratista de las obras del nuevo Cementerio, y el expediente respectivo a dicha obra.

Resultando de esta, que el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, por resolución de 21 de Junio último, ha confirmado en todas sus partes el acuerdo de la Corporación municipal de 21 de Enero del año actual, que ordenó al Sr. Bernal derribase inmediatamente la parte de obra realizada en el nuevo Cementerio que según el dictamen pericial, no estaba ajustada al pliego de condiciones para su ejecución.

Desde el momento en que por el Excmo. Sr. Gobernador ha sido aprobado el acuerdo de V. E. este, con arreglo al artículo 175 de la ley municipal, es ejecutivo sin perjuicio del recurso que contra él proceda, que no es otro, puesto que la resolución del Sr. Gobernador causa estado, que la reclamación en la vía contenciosa, ante el Tribunal provincial según el artículo 2.º del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de 22 de Junio de 1894, y el 26 del R. D. de 15 de Noviembre de 1909.

Por tanto, aunque el Sr. Bernal expone en su escrito, que ha interpuesto el recurso contencioso administrativo contra la resolución del Excmo. Sr. Gobernador Civil, confirmativa del acuerdo del derribo, este debe llevarse a efecto por tener como se ha dicho, el carácter de ejecutivo, no pudiendo el Excmo. Ayuntamiento, volver sobre el mismo, modificarlo, ni revocarlo.

La suspensión de dicho acuerdo hoy, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa, sólo podrá acordarla el Tribunal provincial a instancia del contratista, exigiendo a este fianza de estar a las resultas del juicio y una vez oído el fiscal; y si este, como es de suponer, se opone a la suspensión por seguirse con ella perjuicios a un servicio público tan importante como el que está llamado a llenar la obra de que se trata, no podrá llevarse a cabo, sin el acuerdo del Sr. Gobernador, el cual vistos los fundamentos tan racionales en que basa su fallo, no es lógico acuerdo sea este suspendido.

Para evitar que el Sr. Bernal insista en que con la demolición acordada se le priva de medios de defensa y se le ocasionan perjuicios, podría V. E. requerirle para que designe un arquitecto que en unión del Municipal, cubiese toda la obra que ha de ser demolida por no reunir las condiciones estipuladas, y que los dos peritos (y si no quisiese hacer la designación el contratista solo el designado por V. E.) levantasen un plano especificando detalladamente toda la obra que ha de derribarse con arreglo al acuerdo municipal confirmado por el Sr. Gobernador Civil.

Por las precedentes razones el Letrado que suscribe es de dictamen:

1.º Que el Excmo. Ayuntamiento ni puede ni debe revocar el acuerdo hoy ejecutivo que adoptó en 21 de Enero del presente año.

2.º Que V. E. debe requerir al Sr. Contratista para que en un brevísimo plazo (dos o tres días) designe un Arquitecto que en unión del titular de la Corporación cubiesen detalladamente toda la obra que por no estar ajustada al pliego de condiciones se ha ordenado demoler, y para que levanten si lo estiman conveniente el correspondiente plano de las

obras; apareciendo al Sr. Bernal que de no hacer el nombramiento en el plazo indicado se hará el trabajo solo por el Arquitecto del Municipio.

3.º Que llevado a cabo por los dos Arquitectos o sólo por el de V. E. la cubación de las obras y levantado el indicado plano, debe requerirse de nuevo al señor Bernal, para que al siguiente día comience el derribo; apercibiéndole que en caso contrario se practicará a su costa por los operarios municipales, quienes procederán después a edificar nuevamente lo derribado.

V. E. con su superior ilustración, acordará, no obstante lo expuesto, lo más acertado.

Jerez 16 de Agosto de 1910.—Excelentísimo Sr.—Ldo. J. de D. Dastis. Es copia.

El Sr. Sánchez Guerrero se manifiesta de perfecto acuerdo con el dictamen del Letrado Consultor y dice que el escrito presentado por el contratista carece de todo fundamento jurídico, por lo cual propone al Cabildo, que apruebe en todas sus partes el luminoso informe del Sr. Dastis.

Además encarece la necesidad de proceder en este asunto con toda actividad y energía por tratarse de una cuestión que afecta a la salud pública.

La Presidencia se muestra conforme con las manifestaciones del señor Sánchez Guerrero y se aprueba el dictamen.

El Sr. Sánchez Guerrero que continúa en el uso de la palabra, encarece la urgencia de activar la confección de los presupuestos.

El Sr. Alcalde promete dedicar al asunto toda la atención que merece.

También se ocupa el Sr. Sánchez Guerrero del servicio de la limpieza pública y llama especialmente la atención sobre la falta de higiene que se nota en la Plaza de Alfonso XII.

El Sr. Moreno Mendoza dice que según sus noticias los cocheros que tienen la parada en la plaza anteriormente citada están dispuestos a contribuir a los gastos que origine la colocación de hinodoros y ruega al señor Alcalde lo tenga en cuenta.

La Presidencia ofrece convocar a los cocheros de referencia y hacer cuanto esté de su parte sobre el particular.

El Sr. Roma recuerda que en la última sesión quedó sobre la mesa el proyecto de Reglamento del Mercado Central de Abastos y puesto que conviene aprobar las ordenanzas municipales por secciones, ruega a S. E. muestre su conformidad al citado proyecto de Reglamento.

Es aprobado.

El Sr. Roma llama la atención sobre la conveniencia de contestar el cuestionario sobre municipalización de los servicios por estar próximo a expirar el plazo concedido por la superioridad a este objeto y ruega a los Presidentes de las Comisiones que, de acuerdo con los jefes de los negociados respectivos redacten el documento de referencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que a la mayor brevedad posible convocará la Comisión nombrada al efecto y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Ecós de Sociedad.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado vecino don José M.ª Aranda.

Celebraremos su completo restablecimiento.

En los días 28 y 29 del corriente se verificarán en Cádiz los concursos de tiro de pichón.

El Jueves llegará a Salles de Bearn la señora Marquesa viuda de Santo Domingo de Guzmán.

De allí saldrá para París en unión de los Sres. Marqueses de Salobral.

ARKEMÁN.

Gacetas.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Este Establecimiento continuará hasta el 31 del presente mes vendiendo a precios inverosímiles los Sombreros de paja forma marinero, Abanicos, Mandos, Maletas, Sacos de mano, Cestas mimbre y toda clase de artículos propios para viaje.

También cuenta esta casa con un completo surtido en perfumería, mereciendo la distinción la COLONIA X a 250 pesetas frasco de litro.

Grandes novedades en CINTURONES para Señora y Caballero, TIRANTES, LIGAS, CORBATAS, ARTICULO DE PUNTO Y OBJETO DE FANTASIA.

Extensa colección en IMÁGENES procedentes de la Estatuaría religiosa.

Jabón "Ideal", caja de cuatro pastillas a pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo y colaborador Sr. D. Andrés de Entreñas, cura párroco de San Dionisio.

Deseamosle un pronto y total restablecimiento.

Limosna.—Con motivo del aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María del Desconuelo López Andrae viuda de Perea, sus hijos los señores Perea, han repartido ayer una abundante limosna de pan entre los pobres.

Los buenos que tuvieron la atención de enviarnos, han sido repartidos entre varias familias necesitadas.

El Diputado Provincial señor Romero Corona tuvo ayer ocasión de convivir, en una visita que realizó en los calabozos de la prevención municipal, al momento que provino de la correspondiente carnicería de fuerza, se encuentra reducido en uno de aquéllos, de la razón de nuestra queja.

Nos satisface que el celoso Diputado provincial realizara la audaz visita, pues así, con verdadero conocimiento de causa, podrá influir cerca de sus compañeros de Diputación para que bien en el manicomio, ó en el Hospital de Cádiz, se destine un lugar para este infeliz alienado.

También nos permitimos rogar al Sr. Romero Corona no olvide al otro alienado, al infeliz Antonio, cuya recusión se hace precisa con urgencia.

Administración de Correos.—Habiendo establecida en la misma una expendedoría oficial de sellos de franqueo y dedicándose el producto de venta de los mismos a la formación de un Monte Pío para las viudas y huérfanos de los empleados de correos, llamamos la atención del público en general y del comercio en particular a fin de que adquirieran los sellos que necesitan para el franqueo de la correspondencia en la citada expendedoría, que a tal efecto está abierta diariamente de las 10 a las 19, contribuyendo así a tan benéfica obra.

Sesión.—Ayer celebró sesión la Comisión Municipal de Fiestas y Festas, convocando los Sres. Luna, Coll, Roma y Cano, quienes ultimaron el programa de las fiestas que se celebrarán en el próximo Septiembre, cuyo presupuesto y programa se someterá al primer Cabildo.

Enferma.—Se encuentra enferma la señora esposa de nuestro estimado vecino el condejal D. Cayetano Fernández de la Riva.

Deseamos a la paciente un total alivio en su dolencia.

Natalicio.—En Madrid, donde reside, ha dado a luz felizmente un hermoso niño la Sra. de D. Gervasio Sisto.

Felicitemos por ello a su padre y muy en particular a los abuelos maternos del recién nacido nuestros vecinos los Sres. de Morales Torres (D. Adolfo).

Con motivo de acudir al nuevo yástago, saldrán para Madrid en breve D. Manuel Cebero y su elegante esposa.

Escándalo.—Ayer a las doce, en la plaza Plateros dos desdichados se propiaron algunos cachetes, promoviendo con tal motivo un regular escándalo.

¿Qué sería?—En la noche del pasado Domingo a hora avanzada, llamó la atención de los transeúntes que marchaban por una calle céntrica, que en la puerta de un edificio un señor decentemente vestido que iba acompañado de una señora, discutiese algo acaloradamente con un individuo, al parecer empleado en el edificio de referencia, sobre si una cantidad en metálico que el segundo había entregado al primero era menor que la que debía percibir.

Decomiso.—El Concejal regidor de turno en el Mercado Central de Abastos decomisó ayer 168 kilogramos de pescado y 325 de fruta que se encontraba en malas condiciones para la venta.

También impuso 30 pesetas de multa a diferentes industriales expendedores de leche a quienes decomisó el artículo por estar adulterado.

Brutal atropello.—En la Alameda Fortín de Torres se encontraba anoche sentada en un banco una mujer que sostenía en sus brazos a un su hijo, niño de ocho meses.

Unos jóvenes que, a poca distancia se entretenían con juegos más propios de salvajes que de personas medianamente cultas, en una de las acometidas que se dieron fueron a caer sobre la madre, derribándola al suelo con el inerte chiquitín, quien a consecuencia del fuerte golpe que recibiera sufrió una fuerte conmoción cerebral.

El niño fué curado en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de grave.

Uno de los jóvenes fué detenido, ingresando en la prevención.

Ha sido contratado para torear el día 10 del próximo mes de Septiembre en la plaza de Cartagena, el inteligente matador de toros Joaquín Capa (Capita).

De la Argentina.—De Buenos Aires, Montevideo y Santa Cruz de Tenerife, llegó ayer a Cádiz el trasatlántico "Patrio de Sastre" con 219 pasajeros para Cádiz y 321 para los puertos del Mediterráneo y del Norte.

En dicho barco ha regresado el sabio ingeniero Sr. Torres Quintero, que como se sabe fué en el "Alfonso XII" con la Infanta Isabel y quedó en Buenos Aires obligado por atenciones de amigos y admiradores. Fué allí muy atendido y obsequiado. Ahora marcha a Madrid.

El "Patrio Sastre" se comunicó con muchos barcos y puertos por la telegrafía sin hilos. Estuvo hablando con el León XIII, saludándose ambos capitanes señores Castilla y Deschamps, avisándose que ambos buques se acercaban uno a otro: se cruzaron en alta mar el día 12 a las cuatro de la madrugada.

Hubo fiesta en el "Sastre" al pasar la línea, resultando muy animada.

El primer sobrecargo y el segundo señores Meana y Avila atendieron mucho a los pasajeros los que les demostraron su gratitud, extensiva al capitán Sr. Castilla; toda la tripulación.

Ha regresado trabajadores que no encontraron allí ocupación, algunos de ellos de Sanlúcar de Barrameda y otras poblaciones de esta provincia.

Vichy Saint-Louis

Estómago - Hígado - Intestinos.

Un herido.—En un tabanco establecido en la calle del Sol, por diferencias del alcohol, sostuvieron anoche una agria disputa Juan Sánchez Pérez (s) Don Tenor y José Rubiales Sucasio.

De las palabras pasaron a los hechos y el primero, haciendo uso del consabido cuchillo infligió al segundo tres heridas incisas en la región parietal izquierda, una en la región occipital, otra en la parte lateral izquierda del cuello y tres en los dedos medio, anular y meñique de la mano izquierda.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro donde el facultativo de servicio le practicó la primera cura, pasando en grave estado al Hospital.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

El agresor fué detenido por los serenos y conducido a la prevención.

Médico titular.—La Alcaldía de Algodonales anuncia concurso para la provisión de la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Consumos.—La Administración de Hacienda requiere a los Ayuntamientos de la provincia para que cumplan el deber de ingresar al Tesoro público la cuarta parte de los respectivos cupos, correspondientes al tercer trimestre del año corriente, previniendo a los señores concejales de aquellas corporaciones, que si no lo verifican dentro del período trimestral, ó exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables de las cantidades recaudadas y no ingresadas, cuyo importe se haría efectivo con sus bienes particulares.

Cacheco.—En un cacheco que los serenos llevaron a cabo anoche entre los trasnochadores, les ocuparon una pistola, cinco navajas y un cuchillo.

Cesión de terreno.—Por R. O. fecha 15 de Agosto, y en virtud de expediente formado por el Ayuntamiento de Rota, se le concede la venta de parcelas de terrenos, al sitio llamado Can, en el pago de la Castilla, que mide 15.357 metros.

De la R. O. dióse traslado al alcalde de aquella villa.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Tres individuos por cuestionar en la calle Alamos.

Uno por blasfemar en la calle Pañuelos.

Cuatro por darse de golpes en la Alameda de Cristina; y

Uno por insultar a un guardia en la calle Francos al reprenderle cierta falta que cometió.

Noticias de Sevilla:

Regresó de Melilla el oficial de Administración militar don Felipe Valero, que ha permanecido en aquella plaza desde el principio de la campaña del Rif.

—Ha sido destinado a la capitanía general de esta región el coronel de Estado Mayor don Francisco Huete y Herrera, y a la primera brigada de la tercera división el comandante don Eduardo Curiel, que cesa en el cargo de ayudante de campo del general señor Delgado Zuleta.

Las sociedades de Cádiz.—Han visitado al señor gobernador civil, representaciones de todas las sociedades de Cádiz, exponiéndoles que habían notado que al hacerse los nombramientos de vocales para la Junta regional de Centenario, se había omitido, seguramente por olvido involuntario, el asignar a dicha comisión representaciones de dichas sociedades.

El Sr. Rocaúl les ofreció que en la primera sesión que se celebre lo pondría en conocimiento de la repetida Junta, la que resolvería en el asunto.

El aparato Minimax.—"Más vale prevenir que lamentar" dice un adagio castellano, y es mucha verdad. Cuantas personas tengan interés en conservar a salvo de un siniestro sus industrias ó intereses y aun sus propias personas, deben estar provistas de los bienhechores aparatos "Minimax", con los cuales es facilísimo conseguir la extinción de un siniestro en su período de iniciación.

Acercos de esta idea, recordamos de un colega el siguiente suelto:

Incendio en la Iglesia de Santa Bárbara de Madrid.

"En la memoria de todos está el horrible incendio en las Salas de la Iglesia de Santa Bárbara, ocurrido en 19 del mes de Julio de 1907.

Causa insignificante trae graves consecuencias, así sucedió en esta ocasión, como por regla general en los casos de incendio. Todo fuego tiene su principio y el hombre prudente procura un medio eficaz para matar al terrible enemigo, el fuego, en sus comienzos.

Recordemos que por la sencilla razón de haberse inflamado una lamparilla de alcohol, el cual no pudo ser apagado con agua, la llama prendió en el antiguo maderamen de la cúpula, propagándose rápidamente, desplomándose gran parte de la misma y de la bóveda de la nave central.

Las pérdidas han sido enormes, hermosas obras de arte han sufrido desperfectos por el humo y el agua, y los sepulcros de Fernando VI y del general O'Donnell, así como la imagen de Santa Teresa peligraban.

Y suerte grande, que en aquellas horas no se celebraba función religiosa, ¡qué inmensa hubiera sido la catástrofe, comparable sólo al tristemente célebre incendio del Bazar de la Caridad París!

Pues, nadie podrá dudar que si el cura párroco hubiera poseído un sólo aparato Minimax, los obreros causantes del incendio, fácilmente y con toda seguridad le hubieran apagado, evitándose el percance."

Nuestro distinguido vecino D. Pedro A. Rivero, representante de la casa constructora de dichos aparatos, desea cuantos detalles se le soliciten.

España y el Vaticano.—Afirma *Giornale de Italia* que un prelado afecto a la Secretaría de Estado de la Santa Sede ha sido para España en donde se avistará con un representante del Gobierno, con objeto de convenir en el mejor medio de terminar las negociaciones pendientes.

El vapor "León XIII".—Dicen de Cádiz:

"La Delegación de la Compañía Transatlántica viene recibiendo diariamente radiogramas puestos por el capitán del vapor León XIII, desde su salida de Cádiz, dando la situación geográfica al medio día.

El último que se ha recibido hoy fué puesto ayer 18, encontrándose el buque navegando sin novedad a 170 millas distante por el Sur del puerto de Bahía de todos los Santos, en el Brasil.

En Albonche (Almería) se han declarado en huelga 300 obreros marmolistas que trabajaban por cuenta de una compañía inglesa.

Piden la jornada de ocho horas y que se les paguen los jornales que tienen devengados.

La Compañía se niega a atender dichas peticiones.

Ha llegado a Seo de Urgel la comisión encargada de organizar el *apleche* de adhesión al Vaticano.

Fiestas Veraniegas

EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910

Ferías en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria

EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Illuminaciones de Gas, Electricidad y a la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridos de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts a DIEZ céntimos a la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos alojamientos. Trenes especiales

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exhíbanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy Hopital* (estómago), *Vichy Celestins* (riones), *Vichy Grande Grille* (hígado).

Desvanecimientos repetidos, dolor de cabeza constante, desaparecen pronto usando *Homoglobina Asimilable Stengre*.—Venta Farmacia.

El enfamecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del *Elisir Estomacal* de Sáiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Anuncios de interés

Se arrienda el local que es establecimiento de muebles PASAJE JEREZANO, Misericordia núm. 3, desde primero de Octubre.—Darán razón, Plaza de Escibanos, 5.

Pidan todos Anis del Racimo

PERDIDA

Se ha extraviado un rollo de tela de gasa en las calles Corredera, Evora ó Medina. La persona que lo presente en el número 37 de esta última calle, será gratificada.

SE VENDE

Una banda de balaustres y tablones de madera.
Una tarima de madera.
Un sillón giratorio.
Siete damajuanas vacías.
Un arado con yugo.
Diez millares de cápsulas nuevas para botellas con inscripción.
Una media vacía.
Un barril de diez arrobas vacío.
Un par de puertas de madera con batidor.
Un par de puertas de cristales con batidor.
Diríjanse á Manuel Fernández, Medina 90, de cinco y media á siete y media de la tarde.

VINOS Y VINAGRE

Plaza de la Yerba núm. 3 y Santa María núm. 8.
Vino superior, botella sin casco, 0'25 pesetas.
Vino Fino Exelsior, botella sin casco, 1.
Vinagre superior, id., id., 0'20.
Sta. María, 8 y Yerba, 3, Aduana

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 65 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Se arrienda el local que fué bodega calle de Medina núm. 4, propio para una industria por su capacidad y las dependencias que tiene.
Para tratar del arrendamiento, Corredera, 54.

LAGARES

Se vende uno de doce tablas completo y prensa con un púlpito, etc.—Pago del Corchuelo, viña San Antonio, darán razón.

ARRENDAMIENTO.

Se hace del Rancho de "Torre Brea" con tierras adyacentes de 500 aranzadas aproximadamente de tierras de labor en el término de Rota; con caserío, estancia, aljibe y buen abrevadero.
Para informe diríjase á D. Juan Jiménez, en Sanlúcar de Barrameda, Muleros 17, M.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir jamón recortado especial clase extra.
Tenemos café tostado SANTOS á 4 pesetas el kilogramo.
Consúltese la nota de precios de Julio que ya se ha repartido á los accionistas.
Es garantía para la salud la legítima procedencia de los comestibles.

AGENTE EN HOLANDA

Una casa de Holanda, teniendo agencias, ocupándose solamente del comercio al por mayor y del medio por mayor, desea todavía la representación general de una casa de toda primera orden de Porto. Diríjase bajo K. L. 3110 á Oficio de Publicidad A. de la Mar Azn. Amsterdam (Holanda).

SE ALQUILA

un piso bajo amueblado.—En esta Administración darán razón.

Solo por 15 días

Liquidación de las existencias en muebles por dejación del negocio.—Aprovechad la ocasión.

MISERICORDIA NUM. 3.

Al corsé inglés sin ballena

ASUNCION PEIRO,

especialista en Fajas ventrales y Corsé inglés sin ballenas, el más elegante y cómodo, en vista del gran pedido de corsés que tiene que servir en Cádiz, demora en llegar á ésta hasta mañana ó pasado, con el fin de dar á conocer á su numerosa clientela el nuevo *Corsé Inglés* sin ballenas, último modelo.
Las señoras que deseen conocer este nuevo modelo de Corsé inglés sin ballenas, y le ocasionen alguna molestia pasar á su domicilio en ésta, Hotel Jerez, les agradeceré infinitamente se sirvan mantener aviso y serán prontamente atendidas.

PAJA DE TRIGO

Se vende en el Cortijo de Montaña, á 10 pesetas el carro y la carga á 1'50.
De avenida á 7 pesetas el carro y la carga á 1 id.

SE ALQUILA

Un local segundo en la plaza de Plateros en 20 pesetas mensuales.—Francos 43, portería, darán razón.

Mañalich y Compañía

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios. Oficinas.

Jerez, Lancia, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 129.—Cádiz, San Francisco, 34, duplicado.—Sevilla, Villegas, 2.

KILOMETRICOS

Se facilitan en doce horas.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75.
Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.
Estos precios se entienden á domicilio.
SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced, MANANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Bernardo de Claraval, ab., dr. y fr. y S. Filomeno, mr.
MANANA.—S. Joaquín, Padre de Nuestra Señora; Sta. Juana Francisca Fremiot, fra. y Santos Bonoso y Maximino, mrs.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

El incendio de Bruselas.

Berlin 17.—A consecuencia del ocurrido en la Exposición se ha dado por terminada ésta por ser imposible reedificar en breve tiempo lo destruido por las llamas.

Bélgica, y en particular Bruselas consideran el incendio como una catástrofe nacional.

Son muy importantes los perjuicios que el siniestro ha causado á dicha capital pues los hoteles y casas de huéspedes habían hecho grandes gastos en los que esperaban resarcirse con los provechos de la exposición, habiendo preparadas en diferentes países numerosas expediciones de turistas que ahora es seguro que habrán desistido de hacer el viaje.

Desastre ferroviario.

París 17.—Telegrafían de Milán al *Echo de Paris* que entre Roma y Civita-Vecchia ha ocurrido un grave siniestro ferroviario en el que han ocurrido varias muertes.

Tratado de arbitraje.

San Petersburgo 17.—El embajador de España y el ministro de Negocios extranjeros de Rusia convendrán el tratado de arbitraje entre los dos países.

Alfonso XIII.

Londres 17.—Dicen de Cowes que el Rey de España ha visitado á la exemperatriz Eugenia.

De Alemania.

Be lin 17.—El déficit del presupuesto alemán en el año económico último pasado, asciende á 90 millones de marcos.

De Madrid.

Estaciones sanitarias.

Madrid 19, á las 7.
El Gobierno extrema las precauciones con motivo del desmorono que adquiere el cólera en Italia.

Ha montado cinco estaciones sanitarias en la frontera portuguesa, dos en la francesa y otras dos en la Sur.

A la llegada de los buques adoptanse toda clase de medidas. Se han pedido á Roma informes exactos acerca del desarrollo de la terrible epidemia.

El ministro de la Gobernación girará una visita de inspección al parque sanitario.

Consejo preparatorio.

En vista de la posibilidad de que los Reyes regresen á España antes de la fecha en que se esperaban, el Sabado se celebrará consejo preparatorio del que ha de presidir el Monarca.

Si, en efecto, Sus Majestades adelantan el viaje, se verificará dicho consejo en San Sebastián el 22 ó 23 del corriente.

El incendio de la Resinera.

Continúa el incendio de Guadajajara calculándose las pérdidas en 500.000 pesetas.

Las kábilas del Peñón.

Dicen del Peñón que ha empezado la lucha entre las kábilas vecinas.

El combate es encarnizado.

Parte de las kábilas de Bocoya se han refugiado huyendo en la playa.

Vigilancia sanitaria.

Madrid 19, á las 8.
El ministro de la Gobernación ha dispuesto se extreme la vigilancia sanitaria con motivo de la epidemia del cólera que se ha presentado en Italia, haciendo grandes estragos.

Neutralidad de la Santa Sede.

El Cardenal Merry del Val ha manifestado que en cuantas manifestaciones católicas se han verificado en España no ha tomado parte alguna la Santa Sede.

Juegos florales.

El diputado por el Puerto de Santa María D. Dionisio Pérez, ha aceptado el cargo de mantenedor en los juegos florales que se celebrarán el 31 del actual en Linares.

El delegado regio del Monte.

Madrid 19, á las 14'25.
Los Sres. Merino y Alcalá Zamora darán instrucciones al Delegado regio nombrado para el Monte de Piedad de Jerez, señor Calzada, el cual marchará mañana á esa población para cumplir su cometido.

Severidad.

El Gobierno ha adoptado severas medidas contra los sacerdotes que continúan atacándole é insultándole desde el púlpito.

El cólera en Italia.

Dicen de Roma que aumenta la extensión del cólera en el país, causando grandísima alarma.

Han ocurrido 33 defunciones por consecuencia de la terrible epidemia.

Real orden.

Madrid 19, á las 16.
Se ha dictado R. O. disponiendo que el 24 de Septiembre próximo, fecha del Centenario de las Cortes de Cádiz, sea conmemorado como fiesta nacional.

Una información.

Se ha dispuesto por Real orden abrir una información pública y por escrito acerca de las condi-

LA MALLORQUINA

Restaurant y Pastelería

INSTALADO EN EL

PASEO DE LA VICTORIA

Puerto de Santa María.

Almuerzos, á 3'50.—Comidas, á 4'25.—Cenas, á 1'50

VINOS Y LICORES DE TODAS MARCAS

RELOJERÍA BUTLER

II, DUQUE DE ALMODÓVAR, II

La que más barato vende.

ciones en que se presta el trabajo en las minas, con el objeto de reglamentar el trabajo en esta clase de explotaciones.

Dichos informes escritos deberán remitirse al ministerio de la Gobernación antes del 15 de Septiembre en que termina el plazo de admisión.

Precauciones sanitarias.

Madrid 19, á las 22.
El Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con las autoridades con objeto de convenir las medidas que hayan de adoptarse para el desgraciado caso de que al cólera se le ocurra visitarnos.

Merino.

El ministro de la Gobernación ha permanecido durante todo el día en su despacho, ocupándose de dicho asunto.

Ladrón de alto copete.

Ha sido detenido en Cádiz el ladrón José Carrera Roca (a) *El Inglesito*, que se hallaba reclamado por las autoridades inglesas.

De la captura se ha dado cuenta al ministro de la Gobernación, y previos los trámites legales será entregado á Inglaterra.

Las obligaciones del Tesoro.

Las inscritas hoy ascienden á unos 40 millones de pesetas.

Consejo.

Los ministros se ocuparon de la situación económica pasando después á hacerlo de la salud pública, en vista de los telegramas recibidos de Italia, en los que se dice que ha aparecido el cólera en Bari y otros pueblos, acordándose declarar sucias las procedencias de dicha nación y las de Rusia, y después de examinar el Consejo las medidas sanitarias adoptadas por Italia convinieron los ministros en implantarlas en España.

El Centenario de las Cortes de Cádiz.

El ministro de Instrucción Pública anunció á sus compañeros de Gabinete su propósito de celebrar una sesión magna con la Junta nacional del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Futuro combate.

Aguárdase para muy en breve un rudo combate entre franceses y moros.

Ministro interino.

Ha marchado á San Sebastián el ministro de Hacienda Sr. Calbetón, quedando durante su ausencia encargado de dicho departamento, el subsecretario del mismo D. Texifonte Gallegos.

A cuarenta y tres grados.

Esa fué la temperatura que sufrieron hoy en Madrid.

Los mineros.

La huelga de Bilbao continúa en igual estado.

Los Altos Hornos.

Los ingenieros de los Altos Hornos han pedido á las autori-

dades que sea protegido por la fuerza pública, el acarreo de mineral.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 19.

Interior	85'05
Amortizable 5 por 100	000'00
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	446'00
Cédulas del Banco Hipotecario	103'00
Acciones de Tabacos	000'00
Cambios.	
París	7'85
Londres	27'19

Plaza de Toros.

Con permiso de la autoridad se verificará el Domingo 21 de Agosto una magnífica corrida de seis novillos-toros, desechos de tiento y cerrado de la famosa ganadería de la Sra. Viuda de Conch. y Sierra, que serán lidiados por los célebres diestros Manuel Rodríguez *Mogino chico* y Luis Guzmán *Zapaterito*, el primero de Córdoba y el segundo de Sevilla.

Las puertas se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro y cuarto.
Precios.—Entrada de Sombra, 2'80. Idem de Sol, 1'45. Media de Sombra, 1'40. Idem de Sol, 0'85.

A las ocho de la mañana se correrá un toro de prueba por varios aficionados, y será muerto por José García López Ospero, *Ceperito*.

Después de la lidia se sortearán tres premios: el primero de 25 pesetas, el segundo de 15 y el tercero de 10.
Precio de la entrada, 25 céntimos.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. *Refrescos y Café, á 10, 15 y 25 cts. la taza.*

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

INFALIBLE

Para la clasificación de vinos refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anablos y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

AL PÚBLICO.

La sin rival planchadora Sebastiana Sánchez, se ha establecido en la calle San Agustín, junto á la tienda de "Los Palos".
Precios: Camisas á 15 céntimos; juego de puños y cuello, á 10 id.
Además se plancha ropa de señora de todas clases, mantelerías de iglesias, plegas y ahuadas; se limpian guantes y se quitan manchas en toda clase de prendas.
No olvidar las señas: calle San Agustín, junto á la tienda "Los Palos".

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es un medicamento, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia trigémina (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en la gastralgias, los Renmatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacia, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

Profesor de francés.—
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsaio núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS

A DOSESETA se vende en la Administración de este periódico.

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Jugueteros—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9 14	14 67	17 26	20 05	El Guervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Guervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16 16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25

		Mixto	Correo			Correo	Mixto	NOTA.- De Jerez se
								hace un tren para el Tro-
Jerez	Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25	cadero á las 8'45, lle-
Alcubilla	"	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14	gando á las 5,30.
Las Tablas	"	11 43	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24	Regresa á las 19'30
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43	y llega á la estación de
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 33	14 51	Jerez á las 21'45

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Gonorrea, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes; directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 20
10 45 de la mañana. 11 15 de la mañana
12 30 de la idem. 1 45 de la tarde.
3 00 de la tarde. 4 15 de la idem.

Día 21
5 45 de la mañana. 10 30 de la mañana
1 45 de la idem. 1 00 de la tarde.
2 45 de la tarde. 4 00 de la idem.

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA.

Se pone en conocimiento del público que en esta oficina se encuentra á disposición de las personas á quienes pueda interesar el cuestionario que ha de regir para los ejercicios de mejora de nota de los exámenes de ingreso.

Jerez 18 de Agosto de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.

EXAMENES DE INGRESO.

Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes de Agosto, instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos ó que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen, presentando certificado de revacuación.

Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidos provisionalmente las instancias, previo el abono de pesetas 7'50, entregando un timbre móvil de 0'10 de peseta, para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia y en el caso que lo fuera negativamente, se devolverá al interesado el importe de la inscripción.

Matricula no oficial no colegiada (libre).

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes de Agosto presente.

En la Secretaría del Instituto, se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matricula á las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas; por derechos de examen 7'50 pesetas en metálico y 2'50 pesetas también en metálico por cada asignatura en concepto de derechos de expediente, y cuatro timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar curso, abonarán por cada asignatura: por derechos de matricula en papel de pagos al Estado 4 pesetas; por derechos académicos, 1 peseta en papel y 1 peseta en metálico y 2'50 pesetas en metálico por derechos de expediente y además cuatro timbres móviles. Total por asignatura, 8'90 pesetas.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura: Por derechos de matricula, 8 pesetas en papel de pagos; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico, y 2'50 pesetas también en metálico, por derechos de expediente, y además cuatro timbres móviles.

Total por asignatura, 14'90 pesetas.

Todo alumno que solicite matricula en cualquiera de los estudios que se cursan en este Instituto y no hayan presentado anteriormente certificado de revacuación, tendrá que hacerlo, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquella.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el profesor privado con título suficiente, y con el Visto Bueno del profesor oficial de la asignatura, debiendo aquella ser extendida en papel de 2 pesetas.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento á satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 8 de Agosto de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V. B.º El Director, Argüelles.

HIELO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Martes 23 de Agosto de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Abril de 1909, comprendiendo desde el número 90.343 al 90.392.

El Miércoles 24 de Agosto de 1910, á igual hora que la anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Mayo de 1909, comprendiendo desde el número 90.393 al 91.354.

En la subasta de este último día, serán incluidos varios lotes de ALHAJAS que quedaron en suspenso de las subastas verificadas el año anterior, cuyos números son los siguientes:

45.447.—70.859.—82.558.—84.092.—84.134.

—84.162.—84.171.—84.478.—86.333.—86.720.

El Jueves 25 de Agosto de 1910, á igual hora que las anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1909, cuyos números son los que siguen:

Central: del núm. 22.371 al 23.869.

1.ª Sucursal: del núm. 26.359 al 27.210.

2.ª Sucursal: del núm. 24.654 al 26.110.

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra porblación recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 19 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	37'50
Idem mínima	15'50
Idem media	26'50
Máxima al sol	41'50
Radiación solar	8'50
Radiación terrestre	2'00
Tensión del vapor de agua	16'80
Estado higrométrico del aire	48'87
Presión barométrica media á cero grados	758'87
Evaporación en milímetros	10'24
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	S.
Velocidad kms.	107

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4.